

BASES SORTEO COMUNIDAD CARTV

Participación:

Cada participante deberá pertenecer a la comunidad de usuarios registrados en #ComuniCARTV. Sólo podrán participar en el sorteo las personas físicas mayores de edad que residan en España.

Duración del concurso:

Del 20 al 22 de abril de 2022 a las 13:00h.

Ámbito del concurso:

Zaragoza provincia

Ganadores:

El sorteo tendrá 6 ganadores, que serán elegidos mediante sorteo y notificados vía teléfono (al teléfono facilitado en el momento de su registro a la comunidad). Si el participante no descuelga en el momento del sorteo se pasará al primer suplente y así sucesivamente hasta entregar el premio.

El agraciado podrá, si lo desea, renunciar al premio. En caso de que el ganador renuncie al premio, no existirá compensación alguna del mismo.

Cualquier indicio de manipulación o falsificación dará lugar a la anulación del premio.

Premio

Cada ganador tendrá como premio una entrada doble para disfrutar del encuentro Casademont Zaragoza Femenino vs Cadi La Seu el domingo 24 de abril de 2022 a las 18:30 horas y además formará parte de un equipo para realizar una acción en pista de habilidad y canasta, cada integrante del equipo ganador recibirá como premio una camiseta del Casademont Zaragoza, solo por participar todos recibirán un lote de merchand de productos de la CARTV.

Publicidad

CARTV y sus sociedades se reservan el derecho a publicar el nombre de usuario del ganador con fines promocionales.

Aceptación de las bases

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases. Estarán a disposición de cualquier Interesado en las páginas Web: www.cartv.es, en caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades.

Todas las instrucciones o informaciones publicitadas, que se publiciten a lo largo del sorteo



formarán parte de los términos y condiciones del mismo.

Anulación o suspensión de la promoción

CARTV, Aragón Radio y Aragón TV se reservan el derecho de anular o suspender la promoción o cambiar alguna de sus condiciones, cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con su normal desarrollo, según lo establecido en las bases.

Datos Personales

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 6 de diciembre de 2018), así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa acerca del tratamiento de los datos personales facilitados en el presente documento.

RESPONSABLE	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Avenida María Zambrano 2 (50018) Zaragoza
FINALIDAD	 A. Gestión de las participaciones en el sorteo y llegado el caso, asignación, comunicación y entrega del premio B. Remitir información de nuestros servicios audiovisuales y radiofónicos, participar en eventos y sorteos y envío de ofertas y productos que puedan ser de interés de CARTV, Televisión Autonómica de Aragón S.A. y Radio Autonómica de Aragón S.A.
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado (si es mayor de 14 años), su padre, madre o tutor. Puede retirar el consentimiento para todas o alguna de las finalidades en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrán cederse a Televisión Autonómica de Aragón S.A. y Radio Autonómica de Aragón S.A. para los fines indicados anteriormente. Empresas encargadas del tratamiento de marketing directo y que están legitimadas en virtud de los contratos de encargo que CARTV, Televisión Autonómica de Aragón S.A. y Radio Autonómica de Aragón S.A tienen suscritos.
DERECHOS	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito dirigido a la dirección del responsable o por medios electrónicos a dpd@cartv.es . En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página www.aepd.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en la web www.cartv.es